25 de junio, 2014

CONTACTO DE LOS MEDIOS:

NOTICIAS DEL SFWMD

Randy Smith

Portal: <u>www.sfwmd.gov/news</u>
Twitter:twitter.com/sfymd

Distrito de Administración del Agua del Sur de la Florida Twitter: twitter:

Oficina: (561) 682-2800; Celular: (561) 389-3386

El Distrito de Administración del Agua del Sur de la Florida Promueve la Transparencia con el Proceso de Inscripción de Cabilderos

El público podrá tener acceso en línea a la lista de cabilderos inscritos en la base de datos

West Palm Beach, Fl - Manteniéndose con su compromiso de un gobierno abierto, el Distrito de Administración del Agua del Sur de la Florida (SFWMD por sus siglas en inglés) requerirá a toda persona que tenga la intención de cabildear en esta agencia a inscribirse con la Oficina del Secretario del Distrito, a partir del 1 de julio.

Los cabilderos deben someter una planilla de inscripción y la autorización del representado antes de hablar con el oficial o empleado del Distrito de Administración del Agua del Sur de la Florida en nombre y representación de las firmas, corporaciones o grupos que representan y por cuyos servicios prestados reciben honorarios. La inscripción será renovable al inicio del año calendario. El Distrito no está cobrando ningún costo para la inscripción.

Para aumentar aún más la transparencia, una base de datos con los cabilderos inscritos estará fácilmente accesible en el portal del Distrito en www.sfwmd.gov/opengov. Los miembros del público pueden oprimir los nombres de los cabilderos en la base de datos y ver los nombres de las personas o compañías que ellos representan.

Pasado durante la sesión estatal legislativa del 2014 y recientemente firmada y convertida en ley por el Gobernador Rick Scott, la Ley 846 del Senado requiere a los cinco distritos de administración del agua de la Florida a desarrollar un proceso de inscripción de cabilderos. Una planilla separada de inscripción debe ser sometida a cada uno de los distritos de administración del agua donde la persona estará cabildeando.

Para más información, vea:

- Lobbyist Registration Instructions, Documents and Reference Information
- Registered Lobbyist Database
- FAQs: Lobbyist Registration Process [PDF]

Acerca del Distrito de Administración del Agua del Sur de la Florida

El Distrito de Administración del Agua del Sur de la Florida es una agencia regional y gubernamental que supervisa los recursos hídricos en la mitad sur del estado: 16 condados desde Orlando hasta los Cayos. Es el mayor y más antiguo de los cinco distritos de

administración del agua. El objetivo de la agencia es administrar y proteger los recursos hídricos de la región, equilibrando y mejorando la calidad del agua, el control de inundaciones, los sistemas naturales y el abastecimiento de agua. Una iniciativa clave es la limpieza y restauración de los Everglades.